



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

PARRAL,

DECRETO EXENTO

Nº. 6021

05 Feb 2013

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "**MEJORAMIENTO DEMARCACIÓN INTERSECCIÓN DE CALZADAS URBANAS COMUNA DE PARRAL**".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 29 de Octubre de 2012, entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el Contratista.
- 3) El Decreto Nº 1237, de fecha 08 de Noviembre de 2012 que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Decreto Nº 5921, de fecha 04 de Diciembre de 2012, que Designa la Comisión provisoria de la obra.
- 5) Solicitud de recepción provisoria de fecha 22 de Noviembre de 2012
- 6) Acta de recepción provisoria del 28 de Enero de 2013.
- 7) El Decreto Exento Nº 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega la firma de Alcalde, en el Administrador Municipal.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1º APRUÉBESE, a contar del 28 de Enero del 2013, ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA, del proyecto "**MEJORAMIENTO DEMARCACIÓN INTERSECCIÓN DE CALZADAS URBANAS COMUNA DE PARRAL**".

2º ACÉPTESE; nueva boleta de garantía por la buena ejecución de la obra.

3º DEVUÉLVASE; boleta de garantía, la cual cauciona el fiel cumplimiento de contrato.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PUR/IDH/PZF/JCS/ABL/cgv.

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Oficina de Partes ✓
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Finanzas.